

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2005/697/GC/ENP.*

Núm. Expte: AL/2005/697/GC/ENP.

Interesado: Daniel Barreras Zornoza.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2005/697/GC/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/697/GC/ENP.

Interesado: Daniel Barreras Zornoza.

DNI: 20221411.

Infracción: Leve según art. 26.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Almería, 21 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesados: Don Antonio Sánchez Aranda.

DNI: 75653029A.

Expediente: CO/2006/6/G.C/PA

Infracciones. 1. Muy Grave art. 76.1 y 81.1) Ley 7/94 de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 13 de enero de 2006.

Sanción: Multa de 60.101,22 hasta 50.253,03 euros.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Doña Juana Castro Godoy.

DNI: 30499991.

Expediente: CO/2006/42/GC/PA.

Infracciones: 1. Muy Grave, art. 88.1, 91.1), Ley 7/94 de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo)

Fecha: 27 de enero de 2006.

Sanción: 1. Multa de 6.010,13 euros hasta 90.151,82 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Expediente Sancionador.  
Plazo de Alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 19 de noviembre de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Bonilla Gallardo.

DNI: 30466431X.

Expediente: CO/2005/335AGMA/PA.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 15 de febrero de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Ricardo Ortega Sánchez Cantalejo.

DNI: 23781477Y.

Expediente: CO/2005/471/AGMA/FOR.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Don Antonio Pedraza Pozo.

DNI: 75704101S.

Expediente: CO/2005/614/GC/FOR.

Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 15 de febrero de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Polonio Zafra.

DNI: 52350374M.

Expediente: CO/2005/532/GC/EP  
 Infracciones. 1. Grave art. 73.9, 82.1.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).  
 Fecha: 23 de enero de 2006.  
 Sanción: Multa de 661,11 euros, Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación de la correspondiente licencia por un periodo de un año.  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 15 de febrero de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Torres Garrido.  
 DNI: 29917523.  
 Expediente: CO/2006/16/G.C/EP.  
 Infracciones. 1. Grave art. 74.10, 82.1 b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.  
 Fecha: 17 de enero de 2006.  
 Sanción: 1. Multa 601,02 euros hasta 60.101,21 euros.  
 Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 15 de febrero de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesados: Don Javier López García, Antonia Jiménez Priego, Pascual Fernández Velasco, Saturnina García Jurado, Rafael Rodríguez Medina, Antonio Medina Jiménez, Pedro Carretero Millán, Miguel Moya Baena, Angel Martínez Jiménez, Angel de la Peña Gil, Antonio Arenas Babiano, María Carmen Blancas Cabello, Felisa Vioque Ruiz, Justina Novo González, Antonio Villareal Aragón, Manuel Pozo Romero, Julieta García Laguna, Juan Miguel García Pozo, Rafaela Regidor Martínez, Manuela Cristina Priego Vargas, María Carmen Bustos Agudo, Rafael González Díaz, Rafael Laguna Martínez, José Centella Castillo y Rafael Martínez Rodríguez  
 Expediente: ROVP 02/05.  
 Fecha: 23 de enero de 2006.

Notificado: Resolución del expediente de recuperación de oficio de la vía pecuaria «Cañada Real Soriana» en el término municipal de Córdoba.  
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Córdoba, 21 de febrero de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de Notificación del Acuerdo del 20 de diciembre de 2005 por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde, Expte. D/05/04, del monte «La Aliseda», Código JA-10185-JA.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Ramón Fresno Plaza			Santa Elena
Catalina Fresno Plaza			Santa Elena
Mateo Fresno Plaza			Santa Elena
Jesús Fresno Plaza			Santa Elena
María Paz Fresno Plaza			Santa Elena
Mateo Fresno Fresno			Santa Elena
y Juana Collado Ruiz			Santa Elena
Segundo Almodóvar Alcaide	35	4	Santa Elena
Segundo Almodóvar Alcaide	36	7	Santa Elena
Herederos de Pedro Delgado Alcaide	33	28, 32 y 33	Santa Elena
Esteban Salmerón Camacho	31	14	Santa Elena
Esteban Salmerón Camacho	33	38	Santa Elena
Esteban Salmerón Camacho	35	40	Santa Elena
Eugenio Ruf Alcaide	31	3	Santa Elena
Francisco Alcaide Bonilla	31	5	Santa Elena
Francisco Alcaide Bonilla	33	31	Santa Elena
Francisco Alcaide Bonilla	35	28	Santa Elena

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Acuerdo de 20 de diciembre de 2005 ha acordado la ampliación de plazo del deslinde, Expte. D/05/04, del monte «La Aliseda», Código de la Junta JA-10185-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el mismo término municipal de Santa Elena, de la provincia de Jaén, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, sita en Plz. de Jaén por La Paz, núm. 2-7 Pta., CP 23071, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe Recurso alguno».

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953-757786. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Jaén, 23 de febrero del 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.